



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SINDICATURA DE CUENTAS PARA LA APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y SOBRE B (OFERTA ECONÓMICA) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 02-12 “SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA EN LA SEDE DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”

En Oviedo, en la planta segunda del edificio sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, siendo las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2018, se constituye la Mesa de Contratación de la Sindicatura de Cuentas, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA: Dña. María Martínez Capín, Secretaria General de la Sindicatura de Cuentas

VOCALES: Dña. Alba Prada Rodríguez, Letrada
Dña. Eva Díaz Álvarez, Auditora
Dña. Vanesa Álvarez Álvarez, Técnico de Auditoría
Dña. María Presentación Pérez Rodríguez

SECRETARIA: Dña. Elena Martínez Cuesta, Jefa del Área de Administración, con voz pero sin voto.

La Mesa queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada a fin de proceder al estudio y calificación jurídica de la documentación administrativa (sobre A) y, en su caso, apertura de las proposiciones económicas (sobre B), presentadas para la contratación del servicio de referencia.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, por la Secretaria se informa que consultado el Registro de entrada de la Sindicatura de Cuentas, se ha recibido una única oferta de la siguiente empresa:

TELECABLE DE ASTURIAS, S.A.U., con fecha 21/20/2018, nº de registro de entrada 252/2018.

Previo autorización de la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, que contiene la siguiente documentación administrativa:

- Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (artículo 146 apartados 4 y 5 del TRLCSP), conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

La documentación contenida en este sobre es correcta, por lo que se declara a la empresa TELECABLE DE ASTURIAS, S.A.U., representada por don Juan Cofiño González, con NIF 10.578.602-M, admitida a la licitación.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del acto público, al que no asiste ninguna empresa, y se procede a la apertura del sobre B, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA, IVA EXCLUIDO
TELECABLE DE ASTURIAS, S.A.U.	7.331,36 €

La oferta es inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación, por lo que se considera una oferta con valor anormal o desproporcionado.

Por la Mesa se propone dar audiencia al licitador para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 13:20 horas del día al principio indicado, para cuya constancia se extiende este acta.

LA PRESIDENTA,

Fdo. María Martínez Capín.

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo. Elena Martínez Cuesta